

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

EN LAS BARRACAS.

—Mañana la *votá*.

—No hay mas remedio. Aquí tienes tú, hombre, que aunque uno no quiera, tiene que meterse en la política.

—¡Pos si no *juera* por eso! No hay hombre sin hombre. Ya ves tú, si uno no dá el voto, no tiene quien saque la cara por él en ninguna parte.

—Este mundo es una *caena*.

—¡Que es lo que yo digo! Mañana *ú* el otro tienes tú una *custion* con cualquiera; le pegas un picazazo que le rompes la sesera; pos si te estás en tu casa y no vas á la *votá*, no tendrás quien le hable á nadie, ni dé un paso *pa* que no te echen á *presillo*.

—Yo, es lo que he dicho: «Caballeros, yo voy á *arrempujar* al *partio pa* que *too* él venga á dar el *naufragio*; pero es con el *conque* de que á mí me *sa* de nombrar *perraneo* y se le ha de quitar la vara al *Chusquele*, que se está haciendo *pieza abora* y arrollando á *too* el mundo porque tiene mano »

—Esa es la *custion*! A *nosotros* qué nos importa que sea *deputao* este *ú* el otro: á *nosotros* lo que nos conviene es darle por el *colló* á este *arcarde* que nos está reventando.

—A mí me llevan los demonios cuando veo que *toos* los dias le traen oficios del ayuntamiento como si *juera* un *presonage*.

—Mañana lo *errotamos*. Nos vamos á presentar allí una *pandilla* de *toos* los nuestros, *pa* que se vea que nosotros *semos* aquí los hombres de *juerza*.

—Oye no te eches el *buchillo* en la faja; *miá* que á la *votá* no se puede llevar ni una *variquia* de membrillero.

—Y yo á tí te encargo otra co-

sá, que vayas *desayunao* porque lo que es este año no hay *pastelá*.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE MURCIA.

La matrícula de estudios generales de 2ª enseñanza para el curso de 1881 á 1882, estará abierta en la secretaria de este Instituto desde el día 1º al 30 inclusive del próximo mes de Setiembre, en las horas de 9 de la mañana á las 2 de la tarde, y en el último día hasta las 12 de la noche.

Para ser admitido á la matrícula se requiere, ser aprobado en un examen general de las asignaturas que comprende la primera enseñanza elemental completa.

Todo el que desee matricularse presentará al Sr. Director del Instituto una solicitud acompañada de la partida de bautismo; y si el interesado tuviese 14 años cumplidos deberá exhibir además la cédula personal. Si el alumno procede de otro Establecimiento, deberá acompañar á los documentos precitados la certificación de estudios cursados y ganados en años anteriores.

Los alumnos, tanto de 2ª enseñanza como de aplicación, satisfarán en el presente curso y en un solo plazo por derechos de matrícula 3 pesetas por cada asignatura, sea en enseñanza oficial, privada, ó doméstica; y además 2.50 por cada inscripción.

Los alumnos que por cualquier motivo no se hubieren matriculado en el mes de Setiembre, podran hacerlo en el de Octubre, abonando dobles derechos.

En los mismos dias se celebrarán los exámenes de los alumnos que no se hubieren presentado en Junio, ó de los que en dicha época hubiesen quedado suspensos, advirtiéndose que no podran ser admitidos á exámenes los que no lo hubieren solicitado con anterioridad al 1º de Setiembre, mediante papeleta impresa que facilitará esta Secretaria, con sujecion al artículo 7º del Decreto de 6 de Mayo de 1870.

Los alumnos de fuera de la Capital se presentarán á verificar sus exámenes desde el día 15 en adelante.

Murcia 16 de Agosto de 1881.—V.º B.º:
El Director, P. A., Francisco Holgado.—
El Secretario, José Santiago Orts.

ANUNCIO.

Se transmiten por título de Venta, por las personas que tienen facultad para ello, todos los bienes inmuebles situados en

término municipal de esta ciudad y en el de la villa de San Javier, que pertenecieron á los cónyuges D. Casto Lerma y Pagan y D.ª Maria de los Dolores Guevara y Conesa.

Las condiciones que deben cumplir los que deseen adquirir uno, ó varios de esos inmuebles, se contienen en el pliego escrito que estará de manifiesto en la casa habitacion de D. Francisco Lorca Gil, situada en esta ciudad, Plaza de las Cadenas núm. 1, en union de la relacion de los inmuebles y de los títulos de propiedad de los mismos, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche de todos los dias no feriados, y hasta el día de hoy, en que quedará cerrado el plazo.

ACADEMIA DE MATEMATICAS

PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES
dirigida por

D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA,

CALLE DE STA. CATALINA, NÚM. 8.

Se facilitan gratis reglamentos á quien lo solicite.

CORRESPONDENCIA.

MADRID de 18 Agosto de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Dije á V. hace tiempo que habia dificultades en Cartagena para las elecciones de diputados, y efectivamente parece desprenderse así, de lo que anoche dice «El Correo», refiriéndose á los datos electorales recibidos de esa provincia.

Sin embargo, considero probable, ó mas bien, seguro, el triunfo de los Sres. Pagan, Cassola y Aibacete, por aquella circunscripción, lo mismo que el de los señores Pagan (D. Pedro), Gomez Diez y Gonzalez Conde.

En cuanto al Sr. Gomez Diez, he sabido una cosa que le honra sobremanera.

Varios amigos políticos y particulares del actual director de la «Gaceta de Madrid», pensaban presentarle diputado por acumulacion, y para ello trabajaban en Andalucía, Galicia, Cataluña y algunos distritos como Medina, Torrelaguna y otros puntos; pero no teniendo grande empeño el Sr. Gomez Diez, en salir por acumulacion, por que no lo habia solicitado, y comprendiendo que los votos que á el prestaran sus amigos, podrian faltar á candidatos de la comunión política de dicho señor, ó debilitar por lo menos las fuerzas homogéneas, me consta que ha

telegrafiado á todos ellos, para que voten al candidato oficial.

La conducta seguida por el Sr. Gomez Diez, ha sido muy elogiada por el señor Sagasta, entre cuyos señores mediaron anoche telégramas muy afectuosos.

—No tengo tiempo para más, pues habiendo hecho algunas mejoras el dueño de «El Puerto», magnífico restaurant de la calle del Príncipe, nos ha invitado á varios periódicos á una «paella» y voy allá.

BERMUDEZ.

MADRID 18 de Agosto de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Las elecciones presentes ofrecen una singularidad que las hace recomendables por cima de los cargos que, con más ó menos justicia, puedan dirigirse los partidos; y es el interés verdadero con que el país se ha asociado á ellas, contribuyendo con este ejemplo á mejorar nuestras costumbres, y á dar gran autoridad al futuro Parlamento.

—Es posible, por las noticias de hoy, que el Sr. Castelar sea también votado por sus amigos de Barcelona.

—El Consejo de Ministros se reunió después de las diez de anoche, y terminó á las dos de la madrugada. El asunto principal fué la cuestión electoral.

—No creyendo el gobierno, á pesar de los antecedentes establecidos durante el gobierno anterior, que el cargo de senador sea compatible con el de director general, créese que harán dimisión de sus cargos, al aceptar las senadurías vitalicias, el director de lo Contencioso, el director de la Caja de Depósitos, y el presidente de la Junta de pensiones civiles.

Por la misma razón el Sr. Conde de Xiquena aspira á venir al Congreso, para conservar su cargo de gobernador.

También el gobierno está resuelto, en lo que de él dependa, á que no se admitan en el Congreso á los individuos de comisiones provinciales que sean electos diputados.

—El Consejo de ministros, de acuerdo con el de Estado, ha desestimado la solicitud presentada por el Sr. Marqués de Campo pidiendo un plazo para la presentación de los buques de su propiedad que han de ejercer el servicio entre Puerto-Rico, Cuba y Vera Cruz.

X.

TELÉGRAMAS

Alicante 17.—Gobernador participa al ministro que han llegado 50 inmigrantes de Africa.

Santiago 18.—SS. MM. han salido hoy á las nueve para Carril, dirigiéndose después á Pontevedra y Castillo de Mos.

Marsella 17.—Los muertos á consecuencia del hundimiento de la plaza de toros son 17 y los heridos 250.

Viena 17.—Se desmienten los rumores de una proyectada entrevista del emperador de Austria y el rey de Italia.

Berlin 17.—El movimiento anti-semítico en Pomerania toma alarmantes propor-

ciones. La agitación es muy grande en Stettin, habiéndose cerrado todas las tiendas y verificándose numerosas prisiones.

Constantinopla 17.—«El Vakit», periódico de esta capital, previendo que España entrará en el concierto europeo, y en vista de su proximidad con países musulmanes, aconseja al gobierno turco que nombre un embajador cerca de la corte de España.

INCENDIOS.

Cáceres 17.—Acabo de recibir en este momento telégrama del alcalde de Plasencia, manifestándome que en la tarde de ayer 16 se inició un fuego en las dehesas de aquel término, denominadas Aldeanueva, Calamoca, Retortillo de Muri, Gutierrez, Matasanos y Solana, habiéndose quemado los pastos, rastrojos y algun monte encinar.

Badajoz 17.—Siguen siendo numerosos los partes que recibo de incendios. Uno de los de más consideración ha sido el ocurrido en Llerena.

La Guardia civil ha capturado cinco sujetos más, autores presuntos de dichos delitos. Registrado uno de ellos, se le han encontrado materias inflamantes y efectos á propósito para llevar á cabo actos tan criminales. Ha sido aprehendido también «infraganti» un muchacho de unos catorce años.

Además de estos incendios, ha habido otros en Jaen y Leon.

SECCION DE NOTICIAS.

Por el Jefe Económico de esta provincia Sr. D. Adrian Minguéz, se ha publicado un edicto marcando la línea que comprende el radio de esta capital para los efectos de consumos.

Empezando en el camino del Campesanto de la Puerta de Orihuela, sigue esta circunferencia hacia levante por el brazal de José Molina, huerto del Sr. Peralta en el camino de enmedio de Orihuela, crucero de la senda de Casillas en el nuevo; casa de D.^a Dolores Peralta, en el de de Chorra; á los 20 metros de Castelihe en el viejo de Orihuela; casa de Tomás Belchi, en el de Albacete; torre de Tudela, en el de la Nora; casa de D. Francisco Mazeres en el de Alcantarilla; casa de doña Antonia Peña Franco en el de Cartagena; cerca de casa la de Juan Garre, en el de Santa Catalina; barraca de Juan Martinez Alveida, en el de la Fuensanta; hacienda del Sr. Conde del Valle, que habita Francisco Arques, en el de Aljezares; y barraca de José Ortiz en el de Benisjan.

Los caminos habilitados para transportar especies dentro del radio son los de Benisjan, Aljezares, Cartagena, Alcantarilla, nuevo y viejo de Orihuela, carretera de Albacete y camino de la Nora, siempre que desde este punto marche al Molino del Amor y de aquí á la puerta de Castilla.

Por los demás caminos y sendas solo se podrá transitar, acreditando haber verifi-

cado el adeudo, ú obtenido permiso de administración.

A todos los vecinos del radio se les concede un plazo de 8 días, para que reúnan en el fiolato central sus ganados, incluido el vacuno dedicado á la labranza, los cereales y líquidos sujetos al impuesto.

Los molinos enclavados dentro del radio se ajustaran á las reglas establecidas para las fabricas, y los granos que vayan del extra-radio para la molienda se consideraran como de tránsito.

Asciende la cantidad recaudada por consumos el día 18 en los fiolatos de esta capital, á 1590 pesetas 2 céntimos.

Dos vecinas y un vecino de Blanca amaron tal escándalo anteayer en la calle Mayor de dicha villa, que tuvo la guardia civil que recogerlos y ponerlos á disposición del Sr. Alcalde.

Algunos viajeros del tren mixto que llegaron anteanoche de Cartagena se han quejado de la molestia que se les hizo sufrir en la estación, no despachándoles los equipajes hasta los treinta minutos de haber llegado; lo cual creen que debía evitarse.

Varios labradores vecinos de la Raya han solicitado se les nombre un guarda particular á su costa para el cuidado de sus fincas.

Las niñas huérfanas que dijimos ayer habían venido de Lorca han ingresado en el Asilo de los pobres por disposición del Sr. Gobernador civil de la provincia. Mejor informados debemos decir que estas dos criaturas son restos de una familia escapadas milagrosamente de la matanza de Saida, donde asesinaron á sus padres y á dos hermanos. Estas niñas escitan la compasión por su inmerecida desgracia; han venido de Lorca acompañadas de un agente de órden público, y el Sr. Gobernador las ha atendido con el cariño que inspira su infortunio.

Han sido nombrados los individuos que han de componer las juntas municipales de Sanidad para el bienio de 1881 al 83 en los pueblos de Fuente-Alamo, Molina, Aguilas y Ricote.

Por la guardia civil del puesto del Palmar ha sido capturado en las inmediaciones de la Eralta el desertor del regimiento infantería de Borbon Francisco Amante Perez; y por los individuos del dicho benemérito cuerpo de Santomera, los destinados á Ultramar Francisco Belmonte y Pedro Velasco Lizo.

La Guardia civil del puesto del Cabezo de Torres ha detenido al vecino de Zarache Antonio Lorca, por haberle ocupado un refaco, un revólver y una pistola de dos cañones.

El alcalde de barrio de Corvera ha dado

parte al de esta ciudad de hallarse atacado de viruela el ganado de Francisco Fernandez de aquel término.

Ha ingresado anteayer en el manicomio una infeliz demente procedente del partido de Valladolides.

Anteayer tuvo que suspenderse la conduccion de dos presos rematados destinados a Cartagena, por no haberse presentado oportunamente el bagaje que habia de conducirlos. El Sr. Alcalde ha tomado disposiciones para que no vuelva á repetirse esta falta.

Esta tarde, y después que lo anuncie la campana mayor de la Catedral, se verificara en el Ayuntamiento el sorteo de los contribuyentes que han de componer la junta de Asociados.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«El beneficio del distinguido primer actor D. José Vallés, llevó anoche una numerosa concurrencia al teatro-circo.

Las comedias en un acto «Haciendo la oposicion», «La huelga de los maridos» y «Un cuarto desalquilado», proporcionaron amplia ocasion, al beneficiado, de distinguirse notablemente. El público le prodigó repetidos y espontáneos aplausos de los que hizo partícipes á la señora Vedia y á los Sres. Luján y Ruesga.

En el baile «Las Horas», Emilia Pinchiara inimitable. El Sr. Muñoz perfectamente. Ambos obtuvieron justísimos aplausos.

—Han sido socorridos esta mañana en la casa Ayuntamiento, 23 familias de reemigrados, que componian un total de 38 individuos, los que ha trasportado desde Orán á nuestro puerto el vapor «Correo de Cartagena.»

La cantidad repartida ascendió á 1520 reales, y los fondos procedian de los que el gobierno ha puesto á disposicion del Sr. Alcalde; á todos se les ha facilitado á más pasaporte gratis hasta sus hogares.»

X Anteayer se hundió parte del techo de una de las habitaciones del cuartel deshabitado de la Trinidad.

Los contusos en la obra del Molino del Marqués siguen bien, y todo hace esperar una curacion pronta, lo cual celebramos.

Anteayer corrió la voz de haberse incendiado un monte en término de esta provincia; particularmente se nos aseguró que efectivamente el fuego devoraba los montes de Calasparra; pero no nos quisimos hacer eco de esta noticia, grave por las circunstancias. Afortunadamente ha sido una invencion sin fundamento alguno.

Los dependientes de policia urbana pueden darse una vueltecita por la calle de los Molinos, que está algo olvidada de limpieza.

La Junta provincial de Instruccion pú-

blica, nada ha podido acordar sobre la provision de las escuelas nuevamente creadas en Alhama, porque no ha tenido conocimiento oficial del asunto, y bien informados hoy, podemos decir, que en el presupuesto de dicha villa remitido al señor Gobernador Civil en 3 de Junio último, aparecian las consignaciones suficientes para una escuela elemental completa de niñas y dos incompletas, las que el Ayuntamiento actual trata de suprimir antes de que se nombren los maestros, por el mal estado de fondos municipales; cuyo deseo no sabemos hasta que punto podrá realizar.

La reparacion, que se está haciendo de los postes de la Glorieta, económica y de poco coste, va á embellecer aquel paseo, que ciertamente merece ser atendido por ser el sitio mas concurrido de la poblacion.

«El Eco» de ayer dá un vapuleo de primera á los electores de Lorea por sus veleidades con los candidatos que segun ofrecimientos generales que se les hacian parecia que iban á ser representantes vitalicios de aquella poblacion.

En la provision de la plaza vacante de conductor de la correspondencia á Algezares serán preferidos los licenciados del ejército y la armada que presenten sus solicitudes al Sr. Gobernador de la provincia dirigidas al Director General de Comunicaciones.

El Sr. Conde de Roche como dueño del sitio donde se celebra la tradicional fiesta de los Alcázares, ha acudido al señor Gobernador civil en queja contra el Alcalde de San Javier, por la exaccion insperada del nuevo arbitrio sobre los puestos establecidos en dicha fiesta, cuya autoridad ha dispuesto preventivamente la retencion de lo recaudado, hasta ver dada la reclamacion del propietario, si el arbitrio es ó nó legal, en vista de lo que resulte del expediente que se trata de instruir.

Nuestro muy distinguido amigo el señor D. Angel Guirao, vuelve á encargarse para el próximo curso, de la cátedra de Historia Natural que desempeñó, durante muchos años en este Instituto provincial, hasta que fué elegido senador.

Dice «El Plus Ultra» periódico que se publica en Hellin:

«Se nos asegura que un amigo nuestro se ha encontrado sobre la línea férrea una carta hecha cuatro pedazos, fechada en un pueblo de la huerta de Murcia y dirigida á Valencia; dicha carta decía entre otras cosas:—«ahi te mando diez reales en sellos, etc., etc.»

«El Boletín Oficial» del día 17, contiene lo siguiente:

Real Decreto en el pleito sobre devolucion de cierto solar á las Religiosas Capuchinas de Barcelona.

Convenio de propiedad intelectual celebrado entre España y Portugal, el 9 de Agosto de 1880.

Auncio para la provision de la plaza vacante de conductor de la correspondencia pública entre Murcia y Aljezares, con el sueldo anual de 283 pesetas 50 céntimos.

Subasta de doce cargas de leña y cuatro timones, en Pliego.

Aviso de terminarse el día 31 del corriente, el plazo para conducir gratuitamente á los repatriados, los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Lirramiento por el General Gobernador de Cartagena, á los soldados Gerónimo Castillo Me-guer y Juan Barrena Martin, para entregarles los diplomas de cruces pensionadas que se les tienen concedidas.

Estado del precio-medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo en el mes de Julio.

Tenemos noticia de Orihuela de dos desgracias: una de una mujer ahogada en el rio, y otra de tres heridos por mano de una joven celosa, que al verse ahandonada por su amante ha herido gravemente á este, á la que le habia sustituido en el cariño y á la madre de esta.

COSAS VÁRIAS.

ANÉCDOTAS.

La escena pasa en un café de Madrid. Un individuo pregunta á un sordo muy amigo de comer y beber y fumar y vivir de «gorra»:

—¿Qué tal, Anselmo?

Y el sordo responde inmediatamente:

—Tomaré café con tostada.

Esto no puede continuar así, decía la mujer de un carnicero ante un juez de paz.

—Pues nunca te has quejado hasta ahora, replicaba su marido.

—Justicia, señor juez; pido que volvamos á lo antiguo; mi marido tiene la mala costumbre de tirarme todos los días una pesa: mientras me tiraba la libra, me he callado; pero yo no aguanto que me tire el kilo.

CHARADA.

Solucion de la anterior: Go-le.ta.

OTRA.

Vocal la «prima», y la «una» con la «dos» «tres» y «primera» es de sastre ó zapatero; la «cuarta» «cuarta» es pequeña, y mi «todo» es una casa ó una habitacion de ella.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S Bernardo, ab. y San Samuel, profeta.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Sta. Eulalia.

En la primera por la intencion de un devoto, misas de medias horas.

En la segunda por D. Juan José Sanchez y esposa, misas de hora.

